

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	GEC-FT-82-V1
		PÁGINA	1 de 3

ACTA No. 001

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO		
NUMERO CO1.PCCNTR. 6962699	TIPO DE CONTRATO (ARRENDAMIENTO /SERVICIO /OBRA /COMPRA/ CONSULTORIA/ SUMINISTRO) PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO CARLOS ALFREDO ROA GUTIERREZ		
NIT 80496449	FECHA DE INICIO 30 de octubre de 2024	VALOR DEL CONTRATO \$ 10.333.334.
OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURIDICO EN LA. SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCION COMUNITARIA		
PLAZO DE EJECUCIÓN DOS (2) MESES Y DOS (2) DIAS		FECHA DE TERMINACIÓN INCLUIDA LA PRORROGA 20 de diciembre de 2024
NOMBRE DEL INTERVENTOR N/A		NOMBRE DEL SUPERVISOR ADOLFO ANDRES PERICO ROLDÁN

MOTIVOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
Exponer la justificación dada por el contratista y en la que no puede constituirse en un incumplimiento
En el Municipio de Chía nos reunimos las partes intervinientes del contrato mencionado para adelantar la presente acta de terminación anticipada, con ocasión a la materialización de la condición establecida en la cláusula sexta del anexo del contrato, la cual indica: “El objeto del presente contrato deberá ejecutarse en DOS (2) MESES Y DOS (2) DIAS y en todo caso sin exceder el 20 de diciembre de 2024, contados a partir del perfeccionamiento del contrato y del inicio de ejecución “y teniendo en cuenta que dentro del desarrollo contractual se cumplió con el 100 % de la ejecución de las actividades.
Por lo anterior, se da por terminado el contrato el 20 de diciembre de 2024.

Así las cosas, constituido el contrato este puede terminarse de manera normal o anormal debido a diversas causas a saber: (i) por mutuo consentimiento, denominada también resciliación o mutuo disenso; (ii) por causas atribuibles a los contratantes: incumplimiento grave de la administración que imposibilite el cumplimiento de las obligaciones del contratista, o incumplimiento grave del contratista que implica caducidad; (iii) por causas legales o contractuales; muerte del contratista, resolución, extinción del plazo, nulidad del contrato (absoluta o relativa), o terminación unilateral.

Es de tener en cuenta que de acuerdo la respuesta con el principio de la Autonomía de la Voluntad, las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. Por lo anterior, los contratistas no están llamados a realizar lo imposible, y en caso de presentarse una contingencia que afecte tanto el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y los fines que este conlleva, permite que las partes dar por terminado el contrato de Mutuo Acuerdo.

En este orden de ideas, el balance del contrato es el siguiente:

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA		GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO		CÓDIGO	GEC-FT-82-V1
		PÁGINA	2 de 3
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Descripción del avance		
1	Brindar asesoría y acompañamiento de los asuntos jurídicos en relación a la ejecución de los proyectos derivados de Presupuesto Participativo, así como en la construcción, presentación, trámite del proyecto de acuerdo modificatorio de reglamentación de presupuestos participativos, que se radicara en el concejo municipal.	El contratista cumplió al 100% esta actividad, brindando asesoría y acompañamiento de los asuntos jurídicos en relación a la ejecución de los proyectos derivados de Presupuesto Participativo, así como en la construcción, presentación, trámite del proyecto de acuerdo modificatorio de reglamentación de presupuestos participativos, que se radicó en el concejo municipal. Ubicación Evidencia: Secop https://municipiochia-my.sharepoint.com/personal/sefira_vicente_chia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fsefira%5Fviente%5Fchia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSEGUIMIENTO%20PDM%202024%20%2D%20II%20PERIODO%2FCARLOS%20ROA	
2	Proyectar respuestas y realizar el seguimiento de las peticiones, quejas o reclamos que se radican a través de cualquier medio, con relación al programa de presupuestos participativos, implementación de la Política Pública de Participación Ciudadana también la atención de solicitudes del concejo municipal en relación a los proyectos de acuerdo que se tramiten en esta materia.	El contratista cumplió al 100% esta actividad, proyectando respuestas y realizando el seguimiento de las peticiones, quejas o reclamos que se radicarón, con relación al programa de presupuestos participativos, implementación de la Política Pública de Participación Ciudadana, no se hizo necesario atender solicitudes del concejo municipal en relación a los proyectos de acuerdo toda vez que no fue requisadas por ésta. Ubicación Evidencia: Secop https://municipiochia-my.sharepoint.com/personal/sefira_vicente_chia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fsefira%5Fviente%5Fchia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSEGUIMIENTO%20PDM%202024%20%2D%20II%20PERIODO%2FCARLOS%20ROA	
3	Realizar sensibilización, socialización y asistencia jurídica a los diferentes espacios comunitarios destinados para, conocimiento y capacitación en asuntos de participación ciudadana y en lo referente a la implementación de la ruta metodológica de los presupuestos participativos en sus distintas fases de ejecución, realización asambleas sectoriales o zonales, construcción participativa de proyectos, rendición de cuentas de la ejecución de los proyectos priorizados por planeación, lo anterior de conformidad con la normatividad vigente.	El contratista cumplió al 100% esta actividad, realizando sensibilización, socialización y asistencia jurídica a los diferentes espacios comunitarios, universidades, entre otros, destinados para conocimiento y capacitación en asuntos de participación ciudadana y en lo referente a la implementación de la ruta metodológica de los presupuestos participativos en sus distintas fases de ejecución, realización asambleas sectoriales o zonales, de conformidad con la normatividad vigente. Ubicación Evidencia: Secop https://municipiochia-my.sharepoint.com/personal/sefira_vicente_chia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fsefira%5Fviente%5Fchia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSEGUIMIENTO%20PDM%202024%20%2D%20II%20PERIODO%2FCARLOS%20ROA	
4	Prestar atención y asesoría jurídica a los requerimientos realizados por los usuarios externos respecto de los asuntos propios de la secretaria de participación ciudadana y acción comunitaria.	El contratista cumplió al 100% esta actividad, Prestando atención y asesoría jurídica a los requerimientos realizados por los usuarios externos, comunidades, universidades entre otros, respecto de los asuntos propios de la secretaria de participación ciudadana y acción comunitaria. Ubicación Evidencia: Secop https://municipiochia-my.sharepoint.com/personal/sefira_vicente_chia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fsefira%5Fviente%5Fchia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSEGUIMIENTO%20PDM%202024%20%2D%20II%20PERIODO%2FCARLOS%20ROA	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	GEC-FT-82-V1
		PÁGINA	3 de 3

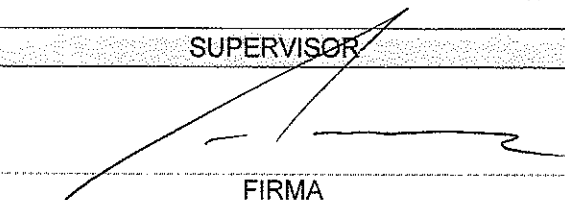
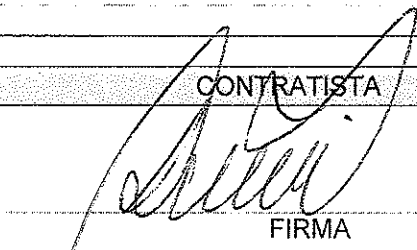
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Descripción del avance
5	Apoyar y participar en las actividades que desarrolle la Secretaria de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, en cumplimiento de la misión del sector de participación de la Alcaldía Municipal de Chía, incluido lo referente al acompañamiento y asesoría en los procesos contractuales de mínima cuantía que se requieran área el desarrollo de las actividades del sector.	El contratista cumplió al 100% esta actividad, apoyando y participando en las actividades que desarrolló la Secretaria de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, en cumplimiento de la misión del sector de participación de la Alcaldía Municipal de Chía. Ubicación Evidencia: Secop https://municipiochia-my.sharepoint.com/personal/sefira_vicente_chia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fsefira%5Fv icente%5Fchia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSEGUIMIE NTO%20PDM%202024%20%2D%20II%20PERIODO%2FCA RLOS%20ROA

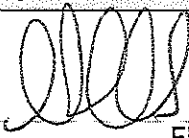
Balance Económico del contrato a la fecha:

	DESCRIPCIÓN	A	VALOR CONTRATADO	B	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	A1	\$10.333.334	B1	\$8.500.000
2	VALOR DE ADICIONES.	A2	\$0	B2	\$0
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2).			B3	\$8.500.000
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	\$8.500.000
5	VALOR NO EJECUTADO. A3 = (A1+A2) - (B3)	A3	\$1.833.334		
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (B3-B4)			B5	\$0
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.	A4	\$1.833.334		

Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto y advirtiendo que existe concepto favorable por parte del supervisor del contrato para terminar el contrato por mutuo acuerdo, las partes acuerdan terminar el contrato por mutuo acuerdo y de forma anticipada; con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto y el saldo a favor del Municipio debe ser liberado del Registro Presupuestal.

Para efectos legales, se firma en el Municipio de Chía
a los 20 de diciembre de 2024

SUPERVISOR	CONTRATISTA
 FIRMA	 FIRMA
NOMBRE Adolfo Andrés Perico Roldán	NOMBRE Carlos Alfredo Roa Gutiérrez
CARGO Profesional Universitario	IDENTIFICACIÓN 80.496.449

SECRETARIO DE DESPACHO	
NOMBRE MARIA SOLEDAD MUÑOZ SANCHEZ	 FIRMA
IDENTIFICACIÓN 1072649000	

